UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Asunción, 22 de junio de 2018.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la IAO 7.1 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 6/2018 – CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INTERNA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 343737**, aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 17, de fecha 20 de marzo de 2018 del Directorio de la Institución, cumplimos en realizar las siguientes aclaraciones:

Consulta
"FIN.02. ¿Es posible conocer los distintos estadios de los procesos de acuerdo a cada uno de los formularios que debe contar el sistema? ¿O esta tarea es parte del proceso de consultoría?".
Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que los formularios pueden ajustarse a lo que brinda la solución ofertada, a excepción de los establecidos por la Ley del Presupuesto Anual.

Consulta
"FIN.04. ¿Cuando habla de compromiso por empresa se refiere a compromisos por proveedores o por empresa se refiere a una estructura interna de organización?".
Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que los compromisos se refieren a proveedores los cuales pueden ser personas físicas o jurídicas.

Consulta
"FIN.16. Los asientos de obligado deben generarse por medio de la carga de gestiones asociadas, como por ejemplo facturas, liquidaciones, etc, ¿como así también asientos manuales?".
Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que los asientos de obligados deben estar asociados al Informe Presupuestario y a la factura emitida por los proveedores.

Consulta
"Dentro de los requisitos FIN se solicita por parte del BCP funcionalidad para soportar otorgamiento de préstamos al personal.
En relación a la solicitud de préstamos se consulta:
- *¿Qué datos son seleccionados por el usuario que solicita el préstamo? (iniciando el proceso de autorización)".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se solicita el llenado de la solicitud de inscripción, con los datos del funcionario solicitante.

Consulta
"Dentro de los requisitos FIN se solicita por parte del BCP funcionalidad para soportar otorgamiento de préstamos al personal.
En relación a la solicitud de préstamos se consulta:
- *Se solicita especificar comportamiento esperado para la solicitud y correspondiente proceso de autorización.*

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Para realizar la solicitud, el funcionario debe cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento de préstamos vigente.

Consulta
"En relación a los tipos de préstamo que son otorgados:
- *¿Qué tipos de préstamo se otorgan? (Amortizables / Plazo fijo)".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Actualmente los préstamos otorgados son amortizables.

Consulta
"En relación a los tipos de préstamo que son otorgados:
- *¿Existen diferentes préstamos? (Por ejemplo, préstamos para Vivienda o préstamos personal). En caso de tener diferentes tipos se solicita se indique cuáles serían".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los tipos de préstamos que actualmente se otorgan son los siguientes: personales a sola firma (a corto plazo, emergencias médicas, ayuda a becarios) e Hipotecarios con garantía hipotecaria (mediano y largo plazo).

Consulta
"En relación a los tipos de préstamo que son otorgados:
- *Favor especificar en el caso que existan que consideraciones deben hacerse existen (en relación al destino del préstamo) tanto al momento de la solicitud, su autorización así como para su registro contable".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Cuando el funcionario realiza la solicitud, debe establecer el destino de su crédito y enmarcarse a lo establecido en el reglamento de préstamos.

Consulta
"En relación a los tipos de tasa:
- *¿aplican cálculo de intereses?".*

Respuesta:
Sí, favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta
"En relación a los tipos de tasa:
- *En caso afirmativo ¿Qué tipo de cálculo de interés se utiliza Tasa Fija o Tasa Variable? Si es Tasa Fija especificar si es Tasa efectiva o Tasa Lineal. Si es Tasa Variable favor especificar requerimientos para su obtención".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Se utiliza tasa fija y tasa variable, de acuerdo a lo especificado en el reglamento de préstamos.

Consulta
"En relación a los tipos de tasa:
- *¿Se cobran impuestos sobre el interés calculado?".*

Respuesta:
No. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta
"En caso de otorgar préstamos amortizables:
- *¿Qué tipo de cálculo de amortización es el utilizado?".*

SAIR YAMBAY
Director a
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Actualmente se utiliza el método francés.

Consulta
"En caso de otorgar préstamos amortizables:
- *¿Qué tipos de interés se utilizan (si se utilizan) para el cálculo de intereses compensatorios y de Mora?".*

Respuesta:
Las tasas para los intereses compensatorios y de mora están establecidos en el reglamento de préstamos.

Consulta
"Para el caso que el funcionario realice una cancelación del préstamo:
- *¿Es requerida la funcionalidad de cancelaciones anticipadas? (es decir que el usuario cancele el préstamo en cualquier momento)".*

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 7.

Consulta
"Para el caso que el funcionario realice una cancelación del préstamo:
- *¿Qué consideraciones deberían realizarse en dicha situación? (Ejemplo ¿Se perdonan intereses?) favor especificar las consideraciones que deben hacerse".*

Respuesta:
Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Cuando hay cancelación total, se liquidará conforme lo establece el reglamento de préstamos.

Consulta
"Al momento de otorgar el préstamo, se entiende que la primera cuota recién se efectiviza en el siguiente liquidación:
- *En este caso ¿es necesario considerar días de gracias en la cuota para los respectivos cálculos que sean necesarios? (ejemplo: cuota de préstamo amortizable o cálculo de mora)".*

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 7.

Consulta
"Al momento de otorgar el préstamo, se entiende que la primera cuota recién se efectiviza en el siguiente liquidación:
- *En el caso que los días de gracia deban ser calculados por el sistema, se requiere indicar en qué condiciones se otorgan los mismos".*

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 7.

Consulta
"ANEXO 2 Usuarios: Se establecen 570 usuarios para Gestión Documental, teniendo en cuenta que nuestro esquema de licenciamiento es nominal y no prevé concurrencia:
Consulta: ¿Qué cantidad de estos usuarios van a acceder a la herramienta sólo para consultar o visualizar documentos sin realizar cambios sobre los mismos? Y ¿Qué cantidad de usuarios van a acceder a la herramienta para añadir, modificar o eliminar documentos?".

Respuesta:
Tal como lo establece el PBC, cada oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios citada en el PBC.

SARA YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Consulta

"ANEXO 2 Usuarios: En la Adenda 4, Punto 3 se establecen 260 usuarios para los Macroprocesos que no sean de Gestión Documental, nuestro esquema de licenciamiento es nominal y no prevé concurrencia, pero luego encontramos un cuadro de proyección de crecimiento de usuarios por lo que consultamos:
Consulta: ¿los 195 usuarios adicionales proyectados se deben tener en cuenta para el licenciamiento? ¿O son solo referenciales?, si se deben tener en cuenta, ¿los usuarios adicionales del 2017 y 2018 también deben ser considerados o ya están considerados en los 200 actuales?".

Respuesta:

Tal como lo establece el PBC, cada oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios establecida. Por tanto, los 195 usuarios adicionales deben ser considerados como referencia de crecimiento en la Institución. Los usuarios adicionales de 2017 y hasta la fecha del 2018, ya están considerados en los 260 actuales. La proyección de usuarios debe ser tomada en cuenta a partir de la implementación del proyecto.

Consulta

"DOC.08: Permitir la interacción con otros sistemas utilizados en el banco:

a. *Data Scan Digitalización e Indexación (www.datascan.com.py)*
b. *SAE (Sistema de Administración de Expedientes)*
   Consulta 1: ¿En qué parte del proceso se debe interactuar la herramienta Gestión Documental con los sistemas Data Scan y SAE?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los datos solicitados serán provistos a la empresa adjudicada. Tal como se exige en el PBC, lo indispensable es que la solución ofertada tenga la posibilidad de conectarse según los mecanismos indicados en el Anexo 1 y de esta forma, la funcionalidad quede cubierta.

Consulta

"DOC.08: Permitir la interacción con otros sistemas utilizados en el banco:

a. *Data Scan Digitalización e Indexación (www.datascan.com.py)*
b. *SAE (Sistema de Administración de Expedientes)*
   Consulta 2: Para los sistemas A; B: Enviar una breve descripción del proceso que realizan en BCP y el sistema donde opera".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los datos solicitados serán provistos a la empresa adjudicada. Tal como se exige en el PBC, lo indispensable es que la solución ofertada tenga la posibilidad de conectarse según los mecanismos indicados en el Anexo 1 y de esta forma, la funcionalidad quede cubierta.

Consulta

"SIM.05: Se debe prever la implementación para los siguientes ambientes:
-Desarrollo
-Pruebas (para conformidad del usuario)
-Operación (sitio primario y alterno)
Consulta: Entendemos que se solicita un ambiente 'alterno' de respaldo para en caso de existir un problema de ambiente Primario, el ambiente alterno permita continuar las operaciones de igual manera que el Primario. ¿Esto es correcto?".

Respuesta:

Es correcta la interpretación.

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Consulta

"Firma digital: El sistema debe soportar la incorporación de firmas electrónicas y/o digital en ciertas transiciones, por ejemplo, aprobación o rechazo.
Consulta: ¿Ya se encuentra homologada la firma digital?

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. La firma digital en el BCP se encuentra homologada por la entidad certificadora de firmas digitales.

Consulta

"Firma digital: El sistema debe soportar la incorporación de firmas electrónicas y/o digital en ciertas transiciones, por ejemplo, aprobación o rechazo
¿Actualmente utilizan esta modalidad?".

Respuesta:

Sí. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"En la Estrategia de Implementación, se definen para el Macroproceso Finanzas una implementación En Paralelo.
Consulta: ¿Cuánto tiempo se deberán llevar los sistemas en paralelo?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que cada oferente de acuerdo a su metodología de implementación y características de su producto, debe considerar el tiempo necesario para cumplir con el objetivo de adopción paralela definido en el PBC.

Consulta

"Para el Macroproceso Gestión Administrativa una estrategia de Despliegue por Fases.
Consulta: ¿Cuántas Fases serán y cuál es el alcance de cada Fase?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC.Cada oferente de acuerdo a su metodología de implementación y características de su producto, debe proponer las fases necesarias para cubrir con el alcance definido para este tipo de estrategia que es como se menciona en el PBC como sigue: " *Se refiere a una implementación que inicia con una cobertura funcional parcial y avanza gradualmente. Una característica es que bajo esta estrategia si existe un sistema de información que se reemplazará, los sistemas antiguos se mantienen en operación hasta que sus funcionalidades sean gradualmente cubiertas por el nuevo sistema".*

Consulta

"GTH.01: Capacidad para gestionar puestos de trabajo y posiciones asociadas.
Consulta: ¿Cuántas personas tienen en nómina? ¿Y cuántos puestos existen? También es necesario especificar la cantidad de usuarios de RRHH que administrarán la nómina".

Respuesta:

Favor remitirse a la Adenda N° 4 y Adenda N° 6. Cada oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios establecida.

Consulta

"GTH.08: Capacidad para mantener los cambios salariales de los funcionarios".
Consulta: ¿Este punto se refiere a la capacidad de mantener registros históricos de los cambios salariales que se van actualizando, o se refiere a la capacidad de autónoma del CBP para ir realizando actualizaciones salariales?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que se refiere a la capacidad de mantener los registros históricos de los cambios salariales del funcionario desde su ingreso al BCP.

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Consulta

"GTH.24: Capacidad para calcular automáticamente años de experiencia basados en horas y fechas trabajadas como se indica en el historial de trabajo de la aplicación.
Consulta: El cálculo de experiencia sería simple, o sea transformar horas en meses/años o debe ser real, teniendo en cuenta ausencias, vacaciones, etc.?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que el cálculo de experiencia sería de acuerdo al trabajo realizado en la institución, no teniendo en cuenta ausencias y vacaciones; se debería descontar los permisos sin goce de sueldo, suspensiones.

Consulta

"GTH.33: Capacidad de proporcionar a los funcionarios la posibilidad de ver su propia información de empleo (actual e histórico) y de proporcionar correcciones o actualizaciones de su información (de acuerdo con las restricciones de autoservicio).
Consulta: ¿Todos los empleados de Nómina tendrán acceso al Autoservicio, si la respuesta es no, cuantos tendrán acceso? ¿Cuántos usuarios tendrán la función de aprobadores de las solicitudes por autogestión?".

Respuesta:

No. Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Cada oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios presentada en el Anexo 2.

Consulta

"GTH.43: El sistema debe tener funcionalidad para gestionar pólizas de seguro y reaseguro (por ejemplo: salud, vida entre otros) y realizar el cálculo de siniestralidad a partir de la información de siniestros que reporten en forma digital los prestadores de servicio.
Consulta: En el caso de Nómina y teniendo en cuenta que en ciertos cálculos de liquidación se requieren datos históricos. ¿Cuántos periodos históricos se desean migrar?".

Respuesta:

En el punto 2. Estrategia de Implementación, Cronograma, Ruta Crítica y Fases del Proyecto de la Sección 5 del PBC se detallan las actividades del Cronograma, entre las cuales se encuentra la migración de datos y las tareas relacionadas, las cuales serán coordinadas entre el BCP y la empresa adjudicada.

Consulta

"TEC.06: El sistema funciona en tecnología no propietaria y no está bloqueado respecto al uso con hardware o plataformas de sistemas operativos propietarias.
Consulta: De manera a garantizar el correcto funcionamiento de la solución se requiere que el oferente especifique los requerimientos técnicos disponibles en el hardware actual".

Respuesta:

En el entendimiento que al decir oferente se refiere a la Convocante, favor remitirse al Anexo 1 del PBC.

Consulta

"TEC.06: El sistema funciona en tecnología no propietaria y no está bloqueado respecto al uso con hardware o plataformas de sistemas operativos propietarias.
Consulta: En el caso de que la aplicación y su base de datos relacionada tenga requerimientos de hardware específicos que no esté cubierta por el Hardware actualmente disponible, agradeceríamos a la oferente que indique los procedimientos a seguir".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo especificado en el Anexo 1 del PBC. Debe entenderse que el oferente deberá contemplar en su oferta todos los costos adicionales que sean requeridos para implementar la

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

solución a ser ofertada en caso de que la Infraestructura instalada en el BCP no cubra las características requeridas por la aplicación y la base de datos.

Consulta

"FIN.09: Balance Analítico de la Institución. Cuadro comparativo de diferencias entre la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos y el Balance Analítico. Diaria/Semanal/Mensual/Anual y rango de fechas".

Consulta: En los balances diarios y semanales, ¿necesitaran incluir depreciaciones, amortizaciones y diferencias de cambio de monedas? ¿O estos balances diarios son solo para el comparativo de la ejecución presupuestaria?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que este requerimiento refiere al comparativo de la ejecución presupuestaria, atendiendo a que el mismo es del macroproceso de Finanzas.

Consulta

"CON.02: Capacidad para definir estructuras que organicen de manera alternativa las cuentas para poder emitir diferentes reportes (Ej. Posición en Oro y Divisas).

Consulta 1: Seria posible que la convocante muestre un modelo de informe de Posición de oro y divisas de manera a poder visualizar el nivel de detalle con el que se desean analizar dichos activos?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los datos solicitados serán provistos a la empresa adjudicada. Lo indispensable es que, con la solución ofertada, la funcionalidad quede cubierta.

Consulta

"CON.02: Capacidad para definir estructuras que organicen de manera alternativa las cuentas para poder emitir diferentes reportes (Ej. Posición en Oro y Divisas).

Consulta 2: Respecto a las posiciones en Divisas, ¿pueden definir cuáles serían las divisas que requieren para los informes?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Los datos solicitados serán provistos a la empresa adjudicada. Lo indispensable es que, con la solución ofertada, la funcionalidad quede cubierta. A modo únicamente de ejemplo, se citan las posiciones en divisas que actualmente se utilizan, las cuales pueden aumentar de acuerdo a las operaciones futuras:

- Libras
- Francos suizos
- Yenes
- Dólares canadienses
- Dólares australianos
- Derecho Especial de Giro (DEG)
- Onza Troy
- Euro

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Consulta

"Datos a Migrar, en la Pagina 103 de Datos a Migrar de la gestión patrimonial solicita migrar el "Detalle de modificaciones y bajas de bienes patrimoniales" y el "Detalle de movimiento de bienes patrimoniales

Consulta: ¿Pueden especificar cuál es el motivo de este requerimiento y con cuanto tiempo de antigüedad se requiere para esta migración en caso de que sea estrictamente necesario?".

Respuesta:

Favor remitirse a Lo establecido en la Adenda N° 7.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Consulta

"PERFIL Y EXPERIENCIA: Para el Perfil de Líder de Cambio Organizacional.
Consulta: ¿Se aceptará incluir a una Empresa Consultora (Persona Jurídica) en lugar de un solo consultor (Persona Física)?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El oferente deberá ofrecer el perfil exigido, pudiendo ser directamente una persona física o una persona jurídica; en este último caso el Oferente deberá igualmente especificar la persona que cumplirá el perfil correspondiente.

Consulta

"Las cuestiones tienen relación a la Matriz de Evaluación, Perfil y Experiencia, Perfil y Experiencia de la Empresa, inciso 1.1, 1.2 y 1.4 (pág. 138, 139), que en la documentación comprobatoria del Perfil y la Experiencia disponen, en el caso del 1.1: "Fotocopia simple de contratos de proyectos de implementación de sistemas tipo GRP/ERP, en instituciones públicas y/o privadas, acompañados de las referencias satisfactorias y/o recepciones definitivas emitidos por el cliente; y/o fotocopia simple de Certificados del fabricante del producto GRP/ERP como implementador."; y en el caso del 1.2 y 1.4: "Fotocopia simple de contratos de proyectos de implementación de sistemas tipo ERP, en instituciones del sector privado acompañados de las referencias satisfactorias y/o recepciones definitivas emitidos por el cliente, de los últimos 10 (diez) años (2008 al 2017)."
Entendemos que lo que se busca acreditar es si el Consultor ha tenido experiencia en la implementación de este tipo de sistemas y si ha prestado los servicios satisfactoriamente. Considerando que en otras jurisdicciones la adjudicación en sí ya estipula los términos del servicio y no se firma un contrato posterior, ¿sería posible acreditar este requisito con una copia simple de la adjudicación del proyecto y una carta de referencia satisfactoria o una recepción definitiva emitida por el cliente?

Respuesta:

Favor ajustarse a los términos del PBC.

Consulta

En segundo lugar, la siguiente consulta se refiere a la Matriz de Evaluación, Perfil y Experiencia, inciso 2 "Personal Clave del Proyecto" (pág. 139 a 145 del PBC), que en todos sus sub-incisos (2.1 al 2.7), particularmente en la documentación comprobatoria del Perfil y la Experiencia, requiere se presente una fotocopia simple de Contratos u otros documentos que acrediten la experiencia del personal clave en proyectos específicos. A modo de ejemplo, el sub-inciso 2.1.1 dispone: "Fotocopia simple de Contratos y otros documentos que acrediten la experiencia en gerenciamiento de proyectos GRP/ERP". Los siguientes sub-incisos tienen requerimientos similares.
Considerando que la mayoría de los contratos de este tipo no incluye la referencia al personal clave del proyecto, entendemos que sería suficiente para acreditar el cumplimiento de este requisito la presentación de cartas de referencia de los clientes, en las que los mismos acrediten el servicio prestado y la participación del personal en cuestión. ¿Podrían confirmar que esta interpretación es correcta para todos los sub-incisos referidos más arriba (2.1 al 2.7)?".

Respuesta:

La interpretación es correcta ya que el PBC claramente establece: *"Fotocopia simple de Contratos u otros documentos que acrediten la experiencia en...".*

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Consulta

"En el requerimiento GTH.43 de los Requerimientos Medibles se requiere "El sistema debe tener funcionalidad para gestionar pólizas de seguro y reaseguro (por ejemplo: salud, vida entre otras) y realizar el cálculo de siniestralidad a partir de la información de siniestros que reporten en forma digital los prestadores de servicio.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Consulta 1.1) Se asume que las pólizas a gestionar son pólizas que el Banco contrata para sus empleados y son gestionadas de forma centralizada por el Banco ¿es correcta esta interpretación?".

Respuesta:

Es correcta la interpretación.

Consulta

"CYC.01: Para licenciar correctamente nuestra solución de compras y contrataciones necesitamos el siguiente dato:
Consulta: ¿Cuál es el gasto anual del BCP en compras directas e indirectas de bienes y servicios? O en todo caso ¿cuál es el presupuesto de gastos anual en compra de bienes y servicios?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC en cuanto al requerimiento CYC.01. La solución deberá cumplir lo solicitado.
En cuanto al licenciamiento, el oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios establecida en el Anexo 2.

Consulta

"ADM.01: Capacidad de gestión de proceso de alquileres: Registro, validación y autorización de solicitudes de alquiler; administración de locaciones para alquiler; emisión certificado de autorización de alquiler; comunicación con el solicitante; gestión e pago; planificación de evento con cliente; registro de resultado del evento.
Consulta: ¿Cuál es la cantidad de usuarios que necesitaran usar el sistema para administrar el proceso de alquileres?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios establecida en el Anexo 2.

Consulta

"FIN.01: El sistema debe permitir el ingreso y actualización de un Anteproyecto de Presupuesto, con las siguientes características: Debe permitir las cargas a nivel de dependencia en todos los casos.
Consulta: ¿Cuántas dependencias existen en la institución que deban operar el sistema para la gestión del anteproyecto de presupuesto?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. El oferente debe presentar un esquema de licenciamiento que cubra en su totalidad la dimensión de usuarios establecida en el Anexo 2.

Consulta

"FIN.45 a FI.52: Rendición de viáticos:
Consulta: ¿Cada funcionario que realiza viajes y recibe un viático se encarga personalmente de registrar las rendiciones en el sistema? ¿o esto puede ser centralizado o por sectores?".

Respuesta:

Favor ajustarse a lo establecido en el PBC. Debe entenderse que se realizará en forma centralizada por cada sector.

Consulta

"GTH.18: Para los requerimientos blandos de Recursos Humanos (reclutamiento, capacitación, evaluaciones de desempeño y autoservicio) que tienen acceso innominado y en algunos casos externo, ¿se puede proponer una solución hosteada en la nube?".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en el Anexo 1.

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
NOTA ACLARATORIA N° 6 – LPI N° 6/2018

Consulta

*"En la fórmula de Puntuación 'PE= (Cbajo / C * X) + (T – Talto(1-X))'".*
Creemos que donde resta del Puntaje técnico el Puntaje más alto, y debería ser una división.
*Consulta: ¿Es la fórmula correcta 'PE= (Cbajo / C * X) + (T / Talto(1-X))'?"*

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en el PBC.

Consulta

"De acuerdo a la metodología de SAP, dentro de los roles de la Gestión de Cambio Organizacional está la de liderazgo de las sesiones de entrenamiento. Siendo así, ¿será considerado válido que el Consultor de Cambio Organizacional sea en simultaneo el Lider de Entrenamientos?".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en el PBC. Cada oferente de acuerdo a su metodología de implementación y características de su producto, debe considerar las personas y el rol de cada una de ellas, siempre y cuando no sean incompatibles entre sí.

Consulta

"ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN, CRONOGRAMA, RUTA CRÍTICA Y FASES DEL PROYECTO:
En el cronograma propuesta por la contratante se refiere a plazos máximos para cada una de las fases, que suman 10 meses para la fase uno y 18 meses para la fase 2. Terminadas ambas fases encontramos 4 meses de estabilización. Según nuestras estimaciones, la fase 2 se puede completar en 14 meses. ¿La presentación de un cronograma que refleje estos plazos para la fase 2 será considerados valido por la contratante?".

Respuesta:

Sí. Tal como indica el PBC dichos plazos son máximos.

Consulta

"7.2 Perfiles del Personal Clave del Proyecto:
De acuerdo a la metodología SAP, cada consultor y Líder Funcional es el encargado de Canalizar y evacuar los requerimientos de soporte que surjan durante el transcurso de la implementación. Siendo así, la función del Líder de soporte estaría distribuida en cada uno de los consultores y esto habilitará para eliminar el rol específico del Líder del Soporte, hasta la salida en productivo de cada Fase. Una vez en productivo, se designará un Líder de Soporte. ¿Es esta propuesta alternativa válida para la contratante?".

Respuesta:

Favor remitirse a lo establecido en el PBC. Cada oferente de acuerdo a su metodología de implementación y características de su producto, debe considerar las personas y el rol de cada una de ellas, siempre y cuando no sean incompatibles entre sí.

SAIR YAMBAY
Directora
Departamento de Desarrollo de Sistemas

Atentamente,

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Patricia Núñez
Gerente
Gerencia Patrimonio y Logística